



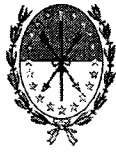
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE SANTA FE  
9 OCT 2021  
746  
45262

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la incorporación al Programa Boleto Educativo Gratuito (BEG) a los docentes reemplazantes, mientras perdure dicho reemplazo en los establecimientos educativos.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El BEG tiene por objeto garantizar la llegada de estudiantes, docentes y asistentes escolares de los establecimientos educativos de toda la provincia, eliminando así una barrera de acceso a la educación.

Dentro de los beneficiarios a dicho programa se contempla a los estudiantes de diferentes niveles educativos y al personal administrativo, asistentes escolares y docente de carrera escalafonaria sin contemplar al personal docente reemplazante.

Motivo por el cual se pide que impulse la incorporación a todos los docentes reemplazantes que no han sido incluidos en la nómina del programa BEG, teniendo en cuenta que dichos trabajadores también cumplen con una función importante y vital en el ámbito educativo, siempre y cuando se encuentren cumpliendo servicio.

Estos trabajadores se ven privados del beneficio, los mismos cumplen su función de docentes con la misma responsabilidad frente a los establecimientos educativos, la diferencia está en la discontinuidad de tiempo y no en el desarrollo de su tarea.

Son muchísimos los docentes que realizan horas cátedra, en suplencias a los cuales no se le da acceso al programa BEG. Desde la ciudad de Reconquista hemos recibido por medio de nota el reclamo de tres instituciones educativas que presentan esta problemática, motivo por el cual es oportuno abordarlo con seriedad.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial